



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 13 AGO 2010

VISTO:

El pedido de equivalencias de materias formulado en los EXP-FIN: 0008355/2010 y 0008357/2010, por alumnos provenientes de la Escuela Nacional de Ingenieros de METZ (ENIM) - Francia y gestionado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 280/2007-CD para los alumnos que cursaron y aprobaron estudios en las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Metz y Saint Etienne - Francia.

Lo informado por Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a los alumnos que se mencionan a continuación, equivalencias de materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de METZ - Francia, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad, en las siguientes asignaturas:

- . LEIBA, Benjamín Antoine -Legajo 9633 - Pasaporte 08AV46413
- . FRITSCH, Julien Thomas -Legajo 9636 - Pasaporte 08AR41793

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL		CARRERA DE ORIGEN
<u>Materia de Equivalencia Integral:</u>		
. PLANEAMIENTO Y CONTROL DE OPERACIONES	por	Materias aprobadas en la Escuela Nacional de Ingenieros de Metz (ENIM – Francia) de acuerdo al Convenio vigente y a la Resolución N° 280/2007-CD.
. HIGIENE, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
. GESTIÓN DE CALIDAD		
. ECO-CONCEPCIÓN (Optativa)		
. MATERIALES COMPUESTOS (Optativa)		
. PROYECTO FINAL DE ESTUDIO		

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 243

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA